

Nº 1140/SEC/11

Valparaíso, 30 de agosto de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la prohibición del trabajo nocturno de los menores en establecimientos industriales y comerciales, correspondiente al Boletín Nº 5.116-13, con la siguiente enmienda:

Artículo único.-

o o o o

Ha consultado como letra c), nueva, la que sigue:

“c) Suprímese el inciso tercero.”.

o o o o

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.526, de 16 de junio de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado